

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORMACION relativa a los recursos presupuestales devengados por capítulo de gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil dos, que se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil dos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Pleno

INFORMACION RELATIVA A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEVENGADOS POR CAPITULO DE GASTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con el propósito de contribuir al exacto ejercicio del presupuesto aprobado para el Consejo de la Judicatura Federal para el año 2002, dando cumplimiento a los programas y metas autorizadas.

SEGUNDO.- Que en concordancia con las medidas señaladas en los Acuerdos por los que se determinan las Políticas, Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, y para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, se publica la siguiente información:

“Las erogaciones previstas en este Presupuesto fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos en la Tesorería de la Federación”.

A continuación se reportan detallados por capítulo, los recursos devengados durante el ejercicio fiscal 2002.

	MILLONES DE PESOS
Presupuesto autorizado	\$12,897
Presupuesto devengado y ejercido por capítulo:	
1000 Servicios Personales	\$11,896
2000 Materiales y Suministros	\$175
3000 Servicios Generales	\$633
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$183
6000 Obras Públicas	\$8
7000 Inv. Finan. Prov. Eco. Otras Erog. Pens. Jub.	\$2
Sumas	\$12,897

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Presente Información Relativa a los Recursos Presupuestales Devengados por Capítulo de Gasto al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Dos, que se Emite en Cumplimiento a lo Dispuesto en el Artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de Dos Mil Dos, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión extraordinaria de siete de febrero de dos mil tres, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a siete de febrero de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.